



DEPTO. ADM. Y FINANZAS

REF.: Aprueba distribución Presupuestaria,
año 2019 Intendencia Región de la
Araucanía. -

RESOLUCION EXENTA N° 131 /

TEMUCO, 24 - ENERO - 2019

VISTOS:

01. El Decreto Ley N°1263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, de 1975;
02. La Ley N° 21.125 de 2018, del Ministerio de Hacienda que aprueba el presupuesto del Sector Público año 2019;
03. Las facultades contempladas en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional
04. Resolución Exenta N° 87 de 08.01.2019, que aprueba el presupuesto inicial año 2019 a cada Intendencia y Gobernación;
05. La Resolución N°1600 de (30.10.2008), de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón;
06. La Resolución N°1.018 de 16.04.2013 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que delega atribuciones en el Intendente.
07. La Resolución N° 30 de fecha 11.03.2015, de la Contraloría General de La República, que fija norma sobre renciones de cuentas
08. El Decreto N°1.438, de fecha 21.11.2018, nombra Intendente de la Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

01).- Que mediante documento del VISTOS N° 04, el Ministerio del Interior informa el Presupuesto de Gastos a nivel de Subtítulo, correspondiente a Intendencia IX Región año 2019 según se detalla.-

- Gastos en Personal	M\$	1.392.000.-
- <u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>M\$</u>	<u>19.137.000.-</u>
T O T A L	M\$	20.529.000.-

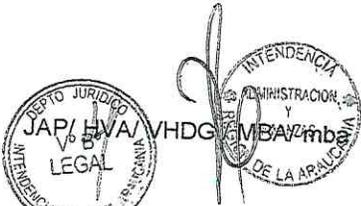
02).- La necesidad de distribuir los recursos asignados, a nivel de Ítem y Asignación período 2019 para su ejecución.:

RESUELVO:

01).- APRUEBASE, la desagregación del Presupuesto de gastos para el año 2019 a nivel de ítems y Asignaciones correspondientes a Intendencia de la Región de La Araucanía, conforme a lo indicado en el CONSIDERANDO N° 01 y 02 del presente documento quedando en definitiva como se anexa:

02) **PUBLIQUESE**, la presente Resolución Exenta, una vez totalmente tramitada, en la página www.intendencialaraucania.gov.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.-



JORGE ATTON PALMA
INTENDENTE
REGION DE LA ARAUCANIA

Distribución:

- Gabinete
- Comunicaciones
- Depto. Adm. y Fzas ✓
- Depto. Jurídico
- Unidad de RRHH
- Unidad Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

		Ppto inicial	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.392.000	100%
21.01	Personal de Planta	742.000	
21.01.004	Remuneraciones Variables		
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	742.000	53%
21.02	Personal a Contrata	650.000	
21.02.004	Remuneraciones Variables		
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	650.000	47%
21.03	Otras Remuneraciones	0	
21.03.001	Viáticos Personal a Honorarios Suma Alzada		
21.03.007	Alumnos en Práctica		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.137.000	100%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0%
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles		
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		
22.02.003	Calzado		
22.03	Combustibles y Lubricantes	0	0%
22.03.001	Para Vehículos		
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.151.000	6%
22.04.001	Materiales de Oficina	500.000	
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		
22.04.003	Productos Químicos		
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	651.000	
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros		
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		
22.05	Servicios Básicos	1.200.000	6%
22.05.001	Electricidad		
22.05.002	Agua		
22.05.003	Gas		
22.05.004	Correo	500.000	
22.05.005	Telefonía Fija	500.000	
22.05.006	Telefonía Celular	200.000	
22.05.007	Acceso a Internet		
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	3.000.000	16%
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000.000	
22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros		
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		
22.07	Publicidad y Difusión	0	0%
22.07.003	Servicio de Encuadernación y Empaste		
22.07.999	Otros		
22.08	Servicios Generales	3.500.000	18%
22.08.001	Servicios de Aseo	1.600.000	
22.08.002	Servicios de Vigilancia		
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.400.000	
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares		
22.08.999	Otros	500.000	
22.09	Arriendos	1.000.000	5%
22.09.002	Arriendo de Edificios		
22.09.005	Arriendo de maquinarias y equipos	1.000.000	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0%
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros		
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0%
22.11.002	Cursos de Capacitación	0	
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.286.000	49%
22.12.002	Gastos Menores	600.000	
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	8.686.000	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
29.04	Mobiliario y Otros		
29.05	Máquinas y Equipos		
29.06	Equipos Informáticos		
	TOTAL GASTOS	20.529.000	

